

# **INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE LA AGRICULTURA EN LA ANPP**

Análisis de los resultados de la Más Alta  
Fiscalización al Sector

**Ministro Ydael J. Pérez Brito**

# Introducción

La Mas Alta Fiscalización al sistema de la Agricultura constituyó una oportunidad para la solución de problemas y apoyo a su desarrollo.

La selección de la amplia muestra a controlar favoreció una mirada integral al sector en todos los territorios del país.

Las 20 recomendaciones contenidas en el informe, constituyen guías para la acción de todo el sistema y tal como se definió en la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, se requiere del concurso de otros organismos.

El Ministerio de la Agricultura actualiza el sistema de trabajo del organismo para acercar su gestión, la de sus unidades adscriptas, subordinadas, y entidades de ciencia tecnología e innovación (incluida las de otros organismos como el MES y BIOCUBAFARMA) a la base productiva en función de las prioridades establecidas.

Hay varias acciones para fortalecer los nexos gobierno – universidad y actores locales en función de los Sistemas Alimentarios Locales, a estos, le concedemos la mayor importancia. En los próximos días se aprobará una política de extensión agraria con un decreto para la implementación del Sistema de Extensión Agraria desde la base.

Se reafirma la gestión basada en la ciencia y la innovación. Para esto se creó al nivel de ministerio un comité de innovación presidido por el ministro que se reúne periódicamente y gestiona innovación para las funciones estatales del ministerio y su incidencia en los diversos programas productivos.

Se acaba de aprobar una política de agroecología y está en proceso su norma legal. Como parte de la implementación, en el 2024 se trabaja en la transición agroecológica de 12 mil fincas con un área de 120 mil hectáreas. Este proceso termina con la certificación por el Sistema Participativo de Garantías.

A partir de las recomendaciones realizadas por la Mas Alta fiscalización, explicaré algunas de las acciones de trabajo que se desarrollan en función de:

1. Incremento de la producción.
2. Gestión financiera.
3. Funciones estatales priorizadas: control de la tierra y la masa ganadera.
4. Reestructuración del sector presupuestado y el empresarial del Ministerio de la Agricultura.
5. Gestión eficiente de la fuerza de trabajo.
6. Trabajo con los cuadros.

## Incremento de la producción.

- Es una prioridad los **8 Polos Productivos, 22 municipios y las 22 Empresas mayores productoras** de cultivos varios en el país.
- Como resultado del sistema de ciencia e innovación de la agricultura, **existen varios bioproductos**. La producción de estos se incrementa gradualmente desde el 2018. Para el **2024 se proyectan 5 millones de litros de biofertilizantes y bioestimulantes, 2 mil 153 toneladas de bioplaguicidas** entre otros bioproductos.

## Incremento de la producción.

- Es necesario resaltar los incrementos en la producción de la familia de productos NEREA de la Universidad de la Habana, este año se produjeron **600 toneladas** y para el 2024 se **planifican 6 mil**.
- En el año 2024 producir **100 mil toneladas de arroz**, 20 mil de ellas para semilla.
- Para el año 2024 lograr un producción total de **9 mil toneladas de café**. En el 2024 se producirán más de 30 millones de posturas para sembrar en el 2025.

## Incremento de la producción.

- Siembra escalonada de 4000 hectáreas de plátano por la tecnología extradenso. Alcanzar rendimientos mínimos de 50 ton/ha. Obtener una producción mínima de 200 mil toneladas de plátano.
- Existe un proyecto dentro del programa de yuca para concentrar en polos productivos 7 mil hectáreas, con una producción de 60 mil toneladas contratadas todas para mercados estales.

## Incremento de la producción.

- Incentivar la entrega de tierras en usufructo para autoconsumo a los centros de trabajo que tengan posibilidades de trabajarla, hasta la fecha 672 solicitudes y concluir en el primer trimestre del año 2024 las 211 que se encuentran en proceso.
- En cuanto a los módulos pecuarios, existen 3 mil 920, en el 2024 se cerrará con módulos en todas las entidades del sector.

# Incremento de la producción.

## AGRICULTURA URBANA, SUBURBANA Y FAMILIAR.

### Proyección para al año 2024

- Organopónicos; Se incrementarán **200 nuevos organopónicos** en las comunidades para un total nacional de 2 mil 327.
- Patios y parcelas: Se incrementarán **70 mil nuevos patios y parcelas** Totalizando 1 millón 220 mil 341.
- Fincas Suburbanas: Se incrementarán **12 mil fincas en producción** para un total nacional de 147 mil.

## Incremento de la producción.

- En la avicultura cuenta hoy con 3.1 millones de gallinas, en el 2024 se promediará 3.9 millones y se **cerrará el año con 4.5 millones, se producirán 937 millones de huevos**, se crece en 80 millones con respecto a este año.
- En el caso de porcino existen hoy 27 mil reproductoras de las cuales el 50 % está muy envejecido y requiere ser reemplazado para incrementar la multiplicación. **En el 2024 se cerrará el año con 30 mil reproductoras porcinas.**

## Incremento de la producción.

- De las 1200 vaquerías típicas que tiene hoy el país, **se han recuperado 232 y en el 2024 se incrementarán 60 más para llegar a 292.**
- En el 2024 se entregarán **56 mil toneladas de carne bovina, 10 mil más que en el 2023.**
- Leche se producirán **274 millones de litros, 68 millones más que en este año.**

## Incremento de la producción.

- Incrementar las empresas estatales que gestionan mercados y puntos de ventas, en estos momentos representa el 27 %.  
**Para el 2024 se proyecta llegar al 35 %.**
- Estas acciones productivas se concretan en un proceso de contratación efectivo, el cual hay que culminar en lo que resta de año con el **contrato firmado en manos del productor.**

# Gestión de financiamientos

- ✓ Las exportaciones tienen que tener una mayor contribución como fuente de financiamiento para la agricultura.
- ✓ En el 2024 se ingresará por exportaciones del sector, 433 millones de USD: 26 millones por carbón vegetal, 18 millones por miel de abeja, 6 millones por café, 377 millones por tabaco.
- ✓ Estos cuatro rubros exportables del sector tienen grandes reservas sobre las que se trabaja para incrementar los ingresos.

# Gestión de financiamientos

- ✓ Además, hay que continuar trabajando las exportaciones de frutas frescas como mango y aguacate y las pulpas de frutas como mango y guayaba.
- ✓ El Gobierno Central ha aprobado medidas de tipo económico-financieras para el sector:
  - Se diseña un sistema financiero, en ambas monedas, para la agricultura, que le permitirá **a partir del 2024, disponer de los ingresos en divisas que se generen a partir de las exportaciones del sector.**

## Gestión de financiamientos

- Se destinarán las divisas a respaldar los recursos e insumos de los exportadores y el financiamiento de las principales producciones que impactan en el balance alimentario del país. Esto contribuirá a ir disminuyendo gradualmente la alta dependencia en divisa que este sector tiene del resto de la economía.
- Implementar la **compensación de importaciones con exportaciones** como una alternativa para el reaprovisionamiento de insumos.

# Gestión de financiamientos

- Impagos a productores agropecuarios, aunque no se ha logrado resolver definitivamente, en los últimos meses, la **tendencia ha sido a la disminución de 141 millones 359 mil 700 pesos** respecto al período anterior.
- Respecto a este importante tema, las medidas adoptadas deben permitir que los impagos mantengan la **tendencia a la disminución**.

## Gestión de financiamiento. Inversión extranjera.

- En el sector de la agricultura actualmente se identifican un total de **28 proyectos de inversión extranjera**. De ellos 16 aprobados y el resto en diferentes fases de constitución.
- Se trabaja la **agricultura por contrato** como una vía más ágil de Asociación Económica Internacional. Están constituidos por esta vía **3 nuevos negocios y se trabajan otros 5 nuevos**.

## Gestión de financiamiento. Inversión extranjera.

- Una prioridad entre los objetivos que se persiguen con la inversión extranjera hoy es la creación de **nuevos mercados de insumos para los productores** donde se incluyen los piensos. En este año se han constituido **4 nuevos negocios y se trabajan otros para el 2024.**
- Las empresas importadoras diseñan e implementan varias de **ventas de insumos en consignación.**

## Gestión de financiamiento. Colaboración internacional.

- Los **proyectos de colaboración en ejecución (63)** por el Minag, Minal, CITMA, MES y MEP contribuyen a los SAL y benefician a todas las provincias del país.
- De los 168 municipios del país, **122 (72,6 %) son beneficiados.**
- Todas las acciones de cooperación se trabajan sobre un esquema en que se centren en lograr **impactos en el productor y combinar tres componentes, extensión agraria mixta, equipamiento y tecnología adecuada e insumos**, con sistemas de monitoreo que permitan evaluar constantemente indicadores de impacto productivo.

## Gestión de financiamiento

- Se ejecuta un crédito por **50 millones USD** otorgado para equipamiento de riego que **beneficiará 5 mil 964 hectáreas**.
- Se han recibido **68 máquinas de riego que benefician 2 mil 366 hectáreas**, 37 de ellas con puesta en marcha en este año y se terminarán las restantes 31 en enero próximo. En febrero del próximo año arriban 31 nuevas máquinas que se montan en el año.

# Gestión de financiamiento

- Adicionalmente se han recibido sistemas de riego por goteo para 587 hectáreas y en el mes de febrero del próximo año arriban 413. En el 2024 quedan montadas las 1000 hectáreas de riego por goteo.
- Se incorporan 48 enrolladores en el año 2024 que benefician a 600 hectáreas.

## Medidas en ejecución para resolver la falta de control sobre el uso y explotación de la tierra:

- Se realiza desde junio un trabajo conjunto para **fortalecer el control del uso y legalidad de la tierra** en 22 municipios.
- Se extenderá en el 2024 a todos los municipios.
- Se ha detectado **19 mil 789 ilegalidades**, las más representativas relacionadas con el abandono, la ociosidad o deficiente aprovechamiento de las tierras, falta de documentación requerida.

## Medidas en ejecución para resolver la falta de control sobre el uso y explotación de la tierra:

- Se ha resuelto más del 70 %, al concluir el año 2023 estarán resueltas el 90 % del total.
- Se ha trabajado en 92 demarcaciones de consejos populares, que incluye 33 mil 654 tenentes de tierras, al concluir los municipios seleccionados se habrán revisado 55 mil 970 tenentes, el 13 % del total del país.

## Medidas en ejecución para resolver la falta de control sobre el uso y explotación de la tierra:

- En proceso de conclusión la **política y la Ley de Tierras**.
- Fortalecer el trabajo de las comisiones de asuntos agrarios.
- Alcanzar durante el primer trimestre del 2024 el completamiento **de 3 a 5 inspectores**, de acuerdo a la cantidad de tenentes de tierras y las complejidades de los municipios.

## Medidas en ejecución para resolver la falta de control sobre el uso y explotación de la tierra:

- Asegurar la **informatización de los Registros de la Tenencia de la Tierra.**
- Existen 36 oficinas de control de la tierra en el país en mal estado las cuales se reconstruirán en el 2024.
- Todas estas acciones asociadas al control y uso y tenencia de la tierra, **se terminan de implementar en el 2024.**

## Medidas en ejecución para solucionar la falta de control sobre patrimonio ganadero:

- Realizar un control integral a la existencia del ganado mayor y su registro.
- Garantizar el uso eficiente de la tierra en función de la ganadería.
- Se cuenta con 356 inspectores y en el 2024 se incrementarán 370 más para terminar el año con 726
- Efectuar un Cambio de Certificado de Propiedad de los propietarios jurídicos y naturales de ganado mayor.

## Medidas en ejecución para solucionar la falta de control sobre patrimonio ganadero:

- Integrar el proceso de investigación al sector ganadero con la inspección al control de la tierra.
- Hasta la fecha se han reparado **291 registros pecuarios que representan el 40 % del total**. En el próximo año se termina la reparación del 100 % de las instalaciones.

## Actualizar las estructuras y composición del sector presupuestado y sistema empresarial.

- En la actualidad, el sector presupuestado solo representa **el 1 % del total de cargos**.
- Además de la **reducción del 41%** de los cargos del sector presupuestado en 2015-16 y los más de 2000 reducidos posteriormente, en la actualidad realizamos un nuevo perfeccionamiento, que aporta:
  - Reordenamiento y reducción de cargos en el órgano central.

## Actualizar las estructuras y composición del sector presupuestado y sistema empresarial.

- Reordenamiento y reducción de más de 1000 cargos en las entidades adscriptas y subordinadas
- Nuevos modelos de gestión en entidades de ciencia (Mipyme estatal).
- En el sistema empresarial se han reducido las oficinas centrales de las OSDE en un 38 % de los cargos que tenían.
- En las empresas del sistema se han reordenado 29 mil 500 trabajadores de las áreas de regulación y control.

# Sistema Empresarial Agroindustrial Municipal.

- En conciliación con los gobiernos locales y conducido por el MEP, se ha trasladado la atención de **55 empresas a 52 municipios**, en virtud del objetivo de crear el Sistema Empresarial Agroindustrial Municipal, actor clave del sistema alimentario local. Quedan por pasar a los municipios **13 empresas y 92 UEB**, esto culminará en el **2024**.

# Sistema Empresarial Agroindustrial Municipal.

- El 2024 cerrará la primera etapa sobre la creación de las estructuras empresariales municipales agroindustriales **creadas en 108 municipios**, que unido al resto de las empresas y estructuras productivas conforman los Sistemas Empresariales Agroindustriales Municipales.

# Constitución de empresas filiales y MIPYMES estatales.

- Con el objetivo de lograr mayor autonomía empresarial se han **creado 28 empresas filiales y 46 Mipymes estatales** en los sistemas empresariales del grupo Agrícola (biofábricas), GELMA (informática), Grupo Ganadero y Tabacuba (granja urbana), Grupo Agroforestal (carpintería y comercialización) están en proceso de constitución.
- De estas 46 MIPYMES, **26 son de base tecnológica.**

# Gestión eficiente fuerza de trabajo

- ✓ Fortalecimiento de la capacidad productiva de la empresa estatal en **3 mil colectivos agropecuarios** (vaquerías típicas, máquinas de riego, mercados agropecuarios, entre otros). En el 2024 se crearán 2500 colectivos más para un total de 5500.
- ✓ Incremento del encadenamiento de la empresa con:
  - más de **4 mil usufructuarios de tierra**,
  - **2 mil 200 productores** (apícolas, avícolas, carboneros).
- ✓ Se realiza de conjunto con universidades estudio para el perfeccionamiento de estos modelos que derivan en nuevos proyectos de investigación e innovación organizacional.

## Gestión eficiente fuerza de trabajo. Sector cooperativo.

- Existen 4 mil 480 cooperativas agropecuarias, 373 de ellas sin programas de desarrollo, 1130 sin asesoramiento jurídico y 213 con dificultades en su junta directiva.
- En el 2024 se profundizará en el completamiento de las juntas directivas y la formación de los cuadros de este sector. El ministerio incrementará su acompañamiento en la solución de las principales dificultades.

## **Consolidar el trabajo con los cuadros, las acciones con la cantera joven y las reservas.**

- En el 2023 **se han formado en el diplomado 187 jóvenes.**
- De ellos 87 mujeres, 100 hombres, 88 son militantes, 95 proceden del sector presupuestado y 92 del empresarial y el promedio de edad es 28 años.
- Se ha usado como escenarios de entrenamientos, 61 delegaciones municipales, 54 entidades empresariales y 72 bases productivas.

## Consolidar el trabajo con los cuadros, las acciones con la cantera joven y las reservas.

- De los 187 jóvenes, **52 han cursado posgrados** en la República Popular China.
- Todos **tienen un tránsito promocional diseñado** y se monitorea constantemente, 38 de ellos ya han sido promovidos.
- **En el 2024 se harán 5 cursos con 60 jóvenes cada uno** para un total de 300.

A partir de estas acciones y las recomendaciones del informe de la Mas Alta Fiscalización, se confeccionará un plan de medidas por el Ministerio de la Agricultura con indicadores de medida y fechas de cumplimiento definidas.



Fidel y la Agricultura

## **Fidel en la Historia**

*"Hay que decir que para nosotros la cuestión alimentaria es la número uno de todo, es la prioridad uno entre todos nuestros programas".*